

## La Segunda. 12.07.12

**"Despertó" el mall de Castro: Gobierno le aprobó su primera etapa... a cambio de mitigaciones**

**Empresa dueña del centro comercial ya comenzó a gestionar otra autorización, para más metros cuadrados.**

Como un gigante que estaba durmiendo... y de pronto despierta y comienza a levantarse, silenciosamente.

Si bien las obras del polémico mall de Castro están paralizadas hace ya casi cuatro meses, el proyecto ahora comienza a "despertar". Esto porque la secretaría regional ministerial de Transportes de la región de Los Lagos le aprobó al Grupo Pasmár, dueño del proyecto, el Estudio de Impacto sobre el Transporte Urbano (Eistu).

El documento, en todo caso, está asociado sólo a una primera parte del proyecto, de 9.192 metros cuadrados y 184 estacionamientos. La segunda etapa del mall -que incluye otros 60 estacionamientos- deberá someterse a un nuevo Eistu, para su aprobación final.

Entre las medidas solicitadas, que deben ser ejecutadas antes de la recepción final de las obras, se incluye la instalación de vallas peatonales en las cercanías del centro comercial, remover postes del alumbrado público en las veredas adyacentes, la reubicación de los estacionamientos para taxis al interior de los subterráneos (para que no usen los espacios disponibles para los clientes) y la inclusión de señales de prohibición de carga y descarga en la vía pública, por parte de camiones.

En paralelo, Pasmár ingresó el martes a la Dirección de Obras de la Municipalidad de Castro la solicitud para aumentar el permiso de construcción original en un 5%. Las obras, a pesar de trascendidos que hablaban de lo contrario, siguen paralizadas.

"Ese es el primer paso para una regularización general del proyecto. Este Eistu los habilita a pedir el aumento del 5%; la empresa hace la solicitud a la municipalidad para que la Dirección de Obras le apruebe ese aumento, lo que los habilita a retomar las obras de construcción", explicó esta mañana el asesor legal de la municipalidad, Juan Pablo Sottolichio.

"Esta solicitud de aumento en la construcción se evalúa en su mérito, se verifica si efectivamente el aumento en la construcción es del 5%, y velar para que además se cumplan los otros requisitos que de la ley general de urbanismo y construcción", agregó.

De esta forma se va dilucidar si Pasmár, como alega la municipalidad, construyó más de lo debido (cerca de 10 mil metros cuadrados extra). Sin embargo, Sottolichio expresó que "en la práctica lo que va a suceder es que aun así va a quedar una parte que está fuera de norma y respecto de esa parte, la empresa debe iniciar los trámites para sacar un nuevo permiso de construcción, el que incluye un nuevo Eistu".